



CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES SUB-15 2023.

La Federación Colombiana de Natación convoca a todos los atletas federados pertenecientes a la disciplina de Polo Acuático, afiliados a cada una de las Ligas del país, a participar del siguiente campeonato.

BASES

1. Entidad Organizadora.

Las entidades organizadoras del CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES SUB-15 MIXTO DE POLO ACUÁTICO, será la Federación Colombiana de Natación y la Liga Vallecaucana de Natación.

2. Autoridades.

- El director general del Campeonato será el delegado designado por la FECNA.
- El subdirector General del Campeonato será un representante de la liga.
- El Tribunal de disciplina estará formado por el director general, el subdirector general y un delegado elegido en el Congreso Técnico.

3. Sede y Lugar de Competencia.

El CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES SUB-15 MIXTO DE POLO ACUÁTICO, tendrá por Sede la Ciudad de Cali, Piscinas Panamericanas Hernando Botero O'Byrne.

Congreso Técnico: 25 de septiembre a las 18:00 horas - virtual

Competencias: 28 de septiembre al 1 de octubre de 2023

Inscripciones: 8 de septiembre hasta las 23:59h

El cronograma de competencias puede sufrir modificaciones, dependiendo de la cantidad de equipos inscritos.



4. Participantes.

Todos los jugadores deberán poseer el número de registro FECNA y corresponder a las edades de categoría sub 15, de acuerdo a lo establecido en el Instructivo FECNA 2023. NO SE PERMITIRA PARTICIPANTES QUE NO CUMPLAN CON ESTOS REQUISITOS.

| POLO ACUATICO -CATEGORIAS COMPETITIVAS 2023 | | |
|--|-------------|-------------------|
| DAMAS / VARONES | | |
| CATEGORIAS | EDADES | AÑO DE NACIMIENTO |
| SUB 15 - MIXTO | 15 años y - | 2008 y + |

Las inscripciones se realizarán por medio del correo logística@fecna.com con copia a desarrollowpd@fecna.com y gestor@fecna.com. Enviando el formato de inscripción FECNA, antes de la fecha dicha anteriormente.

Podrán participar Clubes extranjeros con el aval de su respectiva Federación.

Para que se realice el evento deben estar inscritos mínimo (4) equipos de (2) ligas diferentes para que pueda desarrollarse el campeonato.

Cada equipo podrá inscribir un máximo de 15 jugadores para el campeonato, presentando la nómina de 13 deportistas antes del partido.

5. Reglas Generales.

El campeonato nacional interclubes sub 15 mixto, será el escenario para incentivar la práctica del polo acuático y desarrollo del mismo en las distintas regiones que lo practican, pensando en que hagan parte de futuros procesos deportivos de Selección Colombia.

Tienen derecho a participar los clubes avalados por sus respectivas ligas, que cuenten con jugadores y jugadoras de la categoría sub-15 con registro FECNA vigente.



Los equipos que deseen participar en el Campeonato Nacional Interclubes sub 15 mixto, deberán inscribirse y presentar la nómina de sus jugadores a la Federación Colombiana de Natación, antes de la fecha límite de cierre de inscripción que indica la convocatoria, en esta debe estar firmada con el aval de la liga.

Los clubes que deseen participar deberán cancelar el valor de la inscripción antes del congreso técnico, de igual forma deberán tener su reconocimiento deportivo vigente y estar a paz y salvo con las obligaciones contraídas con la FECNA.

Los árbitros de los Torneos serán oficiales de FECNA, mientras los jueces locales se encargarán de la mesa de control y actuarán como jueces de gol.

Los equipos participantes deberán enviar los avales de sus respectivas ligas, reconocimientos deportivos y aval de los jueces y/o árbitros, a los correos logistica@fecna.com con copia a gestor@fecna.com, dichos documentos deberán presentarse a más tardar durante el congreso técnico.

No se permitirá la participación de ningún equipo que no venga acompañado por un entrenador responsable.

6. Programa de Competencias:

El sistema de juego será de todos contra todos a una ronda, con semifinal y final (esto dependiendo a la cantidad de clubes inscritos). El fixture se presentará en el congreso técnico con base en el quorum de equipos participantes.

Los siguientes datos se entregarán 1 hora antes de iniciar el primer partido:

- Nombre del equipo.
- Cantidad jugadores, con sus nombres y apellidos.
- Planilla de equipo con sus respectivos números.
- Nombre y apellidos de los Entrenadores.
- Nombre y apellido del delegado.



1. Inscripción y Reclamaciones:

La inscripción de cada equipo tendrá un costo de \$1.199.000 mil pesos COL. Todos los jugadores deberán poseer el número de registro FECNA, para poder participar.

Los equipos inscritos que se retiren o no participen sin causa justificadas, serán multados con 2.532.000 pesos COL.

Los clubes afiliados tienen el derecho y el deber de presentar como mínimo un juez / arbitro para el evento, los clubes que presenten juez capacitado y avalado, tendrán un descuento del 50% en el valor de la inscripción (no aplica para equipos sede).

En caso de no tener juez capacitado, deberá enviar al menos una persona que cumpla con los requisitos para que inicie el proceso de apoyo y capacitación. Esto debe ser reportado al menos 1 mes antes de la competencia, para poder realizar capacitaciones virtuales previas al evento.

Las reclamaciones serán presentadas por escrito, únicamente por el delegado del equipo al Juez Arbitro en el término de los 30' minutos posteriores a la culminación de la prueba o del anuncio oficial del resultado, con un depósito de 566.000 pesos COL en efectivo, que deben entregarse al delegado de la FECNA.

Cualquier situación que no esté reglamentada en esta convocatoria se resolverá en primera instancia con el reglamento FECNA 2023 y en segunda instancia con el reglamento WORLD AQUATICS vigente.

COMITÉ EJECUTIVO
FECNA